



Comodoro Rivadavia, 15 de noviembre de 2010.-

VISTO:

La nota presentada por la docente investigadora Mg. Graciela Iturrioz solicitando la incorporación del Prof. Pablo De Battisti al Proyecto de investigación n° 771 “Prácticas evaluativas y comprensión discursiva”, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Facultad debe decidir al respecto;  
Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VIº Sesión Ordinaria de este Cuerpo, los días 11 y 12 de Noviembre ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES

### RESUELVE

Art.1º) Avalar la **incorporación de Prof. Pablo De Battisti** al Proyecto de investigación **Nº 771 “Prácticas evaluativas y comprensión discursiva”**a partir de la fecha de dictado de la presente Resolución.

Art.2º) Elevar a la Secretaría de Ciencia y Técnica para cumplimentar el camino crítico correspondiente.

Art.3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.-

**Resolución CDFHCS Nº 337/2010**